

**CRECER Y ACONTECER:
ALGUNAS NOTICIAS ACERCA DE
VILLARROBLEDO (*)**

por

María Dolores García Gómez (**)

(*) Registrado el 2 de junio de 2003.

Aprobado el 28 de Noviembre de 2003.

(**) Universidad de Alicante.

RESUMEN

Recoge este trabajo algunas noticias del desarrollo ciudadano de Villarrobledo en el último cuarto del siglo XVIII y primeros años del XIX, a través de la información bibliográfica de los autores que han tratado su historia y principalmente de la aportación documental que sobre la misma se ha producido en los archivos, Histórico Nacional, Histórico Provincial de Albacete y Municipal de Villarrobledo.

El ensamblaje de esas noticias muestran un crecimiento continuamente alterado por circunstancias naturales, epidemiológicas principalmente, que imponían retroceso y pobreza a esta población con importante y mantenido ascenso demográfico desde sus orígenes, pero también dan fe de intervenciones de un adelantado talante liberal cuyos matices conviene revisar y valorar en el supuesto panorama inmobilista en poblaciones de escasa importancia administrativa.

Palabras clave: Villarrobledo, siglos XVIII, XIX, sociedad, administración.

SUMMARY

This item focus on news about the civic development of Villarrobledo during the last part of the XVIII Century and the first years of XIX through the bibliographical information authors have made on history and mainly through the documental contribution we could found in the following archives: Histórico Nacional, Histórico Provincial de Albacete y Municipal de Villarrobledo.

The assembly of those news show a continuous growth changed by natural circumstances-epidemiological most of all- which forced backward

and poverty in this also testify the intervention of a revealed and liberal character wich shades must be revised and valued in the event of an panorama resistant to charge assumed in populations of scarce administrative importance.

Key words: Villarrobledo, century XVIII- XIX, society, administration.

0. INTRODUCCIÓN

Con personalidad propia indiscutible en la meseta sur, Villarrobledo se resiente de un escaso reconocimiento histórico en buena parte provocado por los cambios administrativos que devinieron de su situación geográfica, frontera entre provincias de límites fluctuantes. Si en sus orígenes fue -como tantos otros lugares de esta zona-, incierta aldea en aquella tierra de nadie, discutido asentamiento en los despoblados espacios de las tierras de conquista frente a la entidad y reconocimiento que algunas de las vecinas poblaciones fueron logrando por su estabilidad administrativa, Villarrobledo, a pesar de tener un vigoroso arranque poblacional, se nos aparece en los primeros siglos de su historia, con una presencia difusa, casi fantasmal, en los registros cartográficos, históricos, administrativos¹.

La historia de los orígenes de cualquiera de aquellos poblamientos nos dice de su carácter -como bien dice Dominguez Ortiz-, *colonial*. La rápida repoblación y la importancia administrativa mantenida de los dos cercanos centros urbanos -Toledo y Madrid-, modificaron muy lentamente el crecimiento de núcleos de segundo orden, sedes de asentamientos tardíos, inestables, precipitados, que se desarrollaron más por factores histórico-sociales que por los naturales. La adscripción de alguna de aquellas poblaciones a los distintos corregimientos, tuvo desde sus inicios el carácter inseguro en el que estaba implicada toda la laboriosa gestación de la entidad administrativa de *La Mancha*, que da lugar a la segregación del Reino de Toledo de los partidos de Alcaraz, Almagro, Ciudad Real e Infantes, en la tardía fecha de 1691.

¹ Rodríguez de la Torre, F., (1985) : *Albacete en textos geográficos anteriores a la creación de la provincia*, Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. En su estudio constatamos las raras apariciones, la escasa presencia cartográfica o administrativa de Villarrobledo, en relación a su importancia poblacional, en los textos geográficos mas antiguos.

Las vacilaciones administrativas, la indecisión en la limitación de sus contornos, la falta de capitalidad, inseguridades todas frente a la evidente identidad natural de esta región, son causas y efecto del abandono que ha sufrido el estudio de importantes casos particulares, como el que nos ocupa de Villarrobledo,² que hoy por fortuna comienza a iniciarse³. Una rica documentación archivística, ya generosamente abordada por el Dr. Carrilero, los estudios en curso que están siendo llevados a cabo por Elías Vega, las monografías y reediciones de las obras de algunos de sus preclaros ciudadanos, nuestra aportación misma acerca de su desarrollo al iniciarse el siglo XIX, ayudarán a paliar estas tradicionales deficiencias y podrán contribuir a componer la evolución y el mapa humano de esta región.

1. Un paisaje municipal de la Edad Moderna

Algunos estudios han querido delimitar el incierto origen, precisar las escasas noticias que rodean la fundación de esta villa,⁴ mas guiados de un afán encomiástico que del rigor que hoy nos permitiría tenerlos por ciertos. Sólo quedan concretadas algunas noticias de sus primeros tiem-

² La bibliografía geográfico-histórica acerca de Villarrobledo de Lucio Marineo Sículo, Juan de Villuga o Pedro de Medina en el siglo XVI, no vuelve a darse hasta el siglo XVIII, con Jordán y Frago, en 1779, en la inestimable obra de E. Larruga de 1792, y prosigue en el XIX con la de Antonio Vegas en 1806, en la *Descripción estadística de España...* de 1817, o la *Noticia...* de 1817, en la de F. Verdejo Páez en 1827, y la de S. de Miñano en 1826, con los *Manuscritos...* de 1833, y con Malte-Brun, M., según se recoge en los textos de Rodríguez de la Torre, F., (1985), *Albacete...* op. cit. Algunas de principio de siglo XIX son casi meras repeticiones de las de Larruga, Verdejo Páez o Miñano.

³ Escudero, F. J., (2002): Disputas territoriales entre Alcaraz y la Orden de Santiago en el siglo XIII: La partición definitiva de 1294, origen de Villarrobledo y Socuéllamos. *II Congreso de Historia de Albacete*. Albacete.

⁴ Frente a las históricas de Cavallería y Portillo, P., (1765); *Historia de la muy noble y leal villa de Villarrobledo.*; Franco Fernández, B., (1675): *Vida de la Venerable Sierva de Nuestro Señor, María de Jesús, Virgen Extática*, las actuales de Espinar, V., (1998): *Historia de las iglesias y conventos de Villarrobledo.*; (1995) *Castillos y murallas de Villarrobledo.*; y (1993) *Villarrobledo entre las dos Republicas 1873-1936.*; y de Sandoval Mulleras, A., (1960): *Historia de mi pueblo.*; (1962): *Maraña de familias.*; o (1998): *El círculo en mi memoria.* reproducen en muchos aspectos las informaciones acerca de los primeros siglos que daban Caballería y Franco, y adolecen de precisión documental en las que inician como propias. Puede añadirse la de Morcillo y Valero, J. (1889): *Informe para la historia de Villarrobledo.*

pos, en sus inicios históricos, por su pertenencia al partido de Alcaraz, tan notablemente estudiado por Pretel Marín⁵. De aquellos siglos -XIII, XIV- es sabida la rivalidad con la cercana Socuëllamos por su establecimiento definitivo. La insegura referencia documental acerca de sus nominaciones toponímicas, como Villarejo de San Nicolás, Robledillo del Záncara, El Robledo, solo reflejan en alguna de ellas una evidencia forestal. No podemos hacer valoraciones no solo de aquellos momentos históricos, sino igualmente de los posteriores, por no ser ese el motivo de nuestra atención. Sin embargo, frente a aquellas primeras informaciones, una constante aportación de estudios nos permite cada vez con más rigor acceder a los siglos que nos precedieron en el solar de nuestros mayores. La aportación que nos facilita la documentación legislativa de los siglos de más difícil y oscuro acceso del Dr. R. Carrilero⁶, la inestimable catalogación de los expedientes y pleitos de la provincia albacetense de Rodríguez de la Torre desde la edad moderna hasta casi los inicios del siglo que ha precedido al nuestro⁷, facilitan con su seriedad y rigor la herramienta imprescindible para componer el mosaico de la historia de esta población.

Junto con estas importantes informaciones otras desvelan parcelas de interés, desde nuestra propia perspectiva, de distintos momentos, actividades y herencias históricas por resolver de los siglos XVIII y XIX,⁸

⁵ Pretel Marín A.,(1978): *Una ciudad castellana en los siglos XIV-XV (Alcaraz 1300-1475)* Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.; y (1982): *Don Juan Manuel señor de la llanura. (Repoblación y gobierno de La Mancha albacetense en la primera mitad del siglo XIV.* Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.

⁶ Carrilero Martínez, R., (1992): *Ordenanzas Municipales de Villarrobledo. (1472-1623)* Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.

⁷ Rodríguez de la Torre, F., Cano Valero, J (1998): *Catálogo de pleitos y expedientes albacetenses en el Consejo Supremo de Castilla (1719-1834)* Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.; Rodríguez de la Torre, F. (1985): *Albacete... op. cit.*

⁸ García Gómez, M^a D. (1993): *Cuatro siglos de alfarería tinajera en Villarrobledo.* Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete; (1999): *Patrimonio bibliográfico de las instituciones religiosas de Villarrobledo. Actas I Congreso sobre bibliofilia, Encuadernación Artística, Restauración y Patrimonio Bibliográfico.* Cádiz.; Aspectos de la vida conventual de la fundación de Franciscanos Observantes de Villarrobledo; *II Congreso de Historia de Albacete.* Albacete; (2002): *Un espacio para la muerte: Acerca del origen del Cementerio de Santa Ana en Villarrobledo. II Congreso de Historia de Albacete.* Albacete; (2002): *Un pleito de privilegios: El Ayuntamiento frente a los ganaderos. VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna.* Ciudad Real.; (2002): *Paludismo y Fundaciones del siglo liberal: el Hospital de Nuestra Señora de la Caridad de Villarrobledo. Al-Basit.* Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete .

así como otras de indudable interés social, económico y demográfico.⁹

El pequeño apunte con el que ahora nos presentamos no quiere ser sino una reseña bibliográfica de ese quehacer, siempre revisable, síntesis provisional para facilitar el camino a más importantes investigaciones, con el que aportamos algunas de las noticias que nos han ido apareciendo a lo largo de nuestros trabajos sobre distintos aspectos de la andadura histórica de esta villa, para que su información pueda ser usada en los futuros estudios al respecto. Hay que señalar los acometidos por Elías Vega desde los primeros tiempos documentales de la villa, que permitirán entroncar con los realizados por otros autores sobre diversos y más cercanos aspectos en siglos posteriores.

A lo largo del S. XVIII experimentó Villarrobledo un proceso semejante al de sus convecinos, al acusar de modo notable los cambios del antiguo régimen de pastoreo a los de la agricultura. Junto con esos cambios llegan débiles ecos de un esclarecimiento ideológico por el cambio de dinastía, acontecimientos que se reflejan en la documentación referida a Villarrobledo contenida en el Archivo Histórico Nacional en la segunda mitad del siglo XVIII, y los de ese mismo periodo desde los años 1767 a 1806 en el Archivo del propio municipio. El uso que hacemos de estos informes, en esta ocasión, sólo tiene la intención de esbozar una valoración de los cambios e inestabilidades que traía el siglo, de la movilidad de las estructuras administrativas, y lo hacemos, insistimos, de forma más

⁹ Carrión Iñiguez, V., (1991): Fundaciones franciscanas en la Provincia de Albacete. *Cultural Albacete*. Diciembre, Albacete; (1994): Monasterios de Clarisas en la Provincia de Albacete. *Cultural Albacete*. Junio; García-Saúco Beléndez, L.G., (1975): La iglesia de San Blas de Villarrobledo". *Al-Basit*, nº 1. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.; (1984): El retablo del siglo XVIII en la provincia de Albacete: tres ejemplos. *III Congreso de Historia Moderna*; Gómez Escudero, L. J., (1984): El viñedo en el paisaje agrario de Villarrobledo. *Actas Congreso de Historia de Albacete*. Albacete.; Moreno Nieves, A.: Pósitos Pios y Pósito Real en Villarrobledo en el siglo XVIII. *Actas Beneficiencia y Crédito Agrícola*.; Sepulveda Losa, R.M. (1981): Propiedad de la tierra en Villarrobledo en la segunda mitad del siglo XIX. (Amillaramiento de 1865). *Al-basit*, nº 10. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete; (1981): Estructura de la propiedad en Villarrobledo en el año 1753. *Al-basit*, nº 9. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.; (1982): El hábitat rural: el caso de Villarrobledo. *Al-basit*, nº 11. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.; (1984): Ordenanzas de los panes y pinar viejo de Villarrobledo y amojonamiento. *Cervantino*. Villarrobledo. (2001): *Arancel de Villarrobledo de 1627*. Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel. Albacete.; Vega Mozo, E., (2002): El paso de Felipe II por Minaya en 1558. Un ejemplo de contabilidad y faseo económico para el Concejo de Villarrobledo a finales del s. XVII. *II Congreso de Historia de Albacete*. Albacete.

curiosa que sistemática. Ya hemos hecho referencia, nos hemos excusado del escaso valor y falta del rigor seriado de las informaciones que adjuntamos, motivadas, encontradas, en la búsqueda de información puntual en los trabajos de que nos hemos ocupado. No tiene mas interés esta aportación que la de, siendo documental, ofrecerla para el estudio que exige su importancia, por ser, como creemos, el tiempo en que se gestaron los movimientos sociales, económicos y poblacionales de la trascendencia que conllevó el siglo liberal.

En la sugestiva línea de detectar las innovaciones que A. Domínguez Ortiz o R. Herr estudian para el periodo que nos ocupa, recogemos algunas informaciones expresivas de los cambios que sobrevenían con el nuevo siglo, herencia a su vez de los que aparentemente, y como cada vez se disponen de más ejemplos, solo aparentemente, quizás formaban más parte de la propia tradición y voluntad de llevarlos a cabo, que de los nuevos aires que extendió la Revolución Francesa. La liberalidad con que se plantean, la exigencia de algunas declaraciones, muestran bien al contrario, que a pesar de haber tenido los últimos años del siglo XVIII abundancia de calamidades de todo tipo, en esta población se demandaban cambios políticos, sociales, urbanísticos y sanitarios bien alejados de lo que hasta ahora les hemos supuesto en un anquilosado panorama histórico.

Algunas constantes físicas sirven de marco general, precisamente por sus características específicas, dimanantes de la sociedad que la sustentaba: el extenso solar urbano —“...tiene la ciudad difícil control por no ser amurallada lo que facilita el contrabando: esta ciudad es abierta y ocupa un dilatado terreno por componerse de casas de labradores que tienen grandes patios y descubiertos para la comodidad de sus ganados.”—,¹⁰ el dilatado término, acarrea problemas de control y vigilancia, y así lo refleja una rica documentación de pleitos por problemas de justicia que se veía desbordada ante la inseguridad que ofrecían sus campos, dehesas y caminos, dominio de vagos y gitanos que frecuentaban los caminos¹¹; las quejas de posadas con vagos y facinerosos,¹² la de pren-

¹⁰ AMV. Caja 29., 1766.

¹¹ AHN. *Consejos*. L. 1738, 32.- 1797; L. 2.060, 15.- 1800; L. 2.668, 2.669.- 1786.

¹² AHN. *Consejos*. L. 2.006, 2857; y. AMA. *Municipios*. Caja 106; Puede servir como ejemplo la “...reclamación y exposición ante el Sr. Alcalde del estado del parador o posada de la villa, en el que su propietaria la viuda Rosa Arias, por estar enferma con llagas en las piernas y brazos, en los últimos cinco años, la tenía desatendida, delegando en su hija Javierra la Paz, de 18 años, y otra parienta el cuidado de la posada, que no la atendía como era su deber, porque además era descuidada y poco limpia”... Las quejas de trajineros, de carreteros, habían llegado a su mas alto punto

dimiento de gitanos,¹³ la exigencia de aumentar el número de serenos para custodiar el orden público¹⁴, o la de la protesta por el paso de las cuerdas de presos por la población,¹⁵ evidencian los riesgos por los peligros a que estaban expuestos, quejas a las que se unían las de los gastos y problemas generados por los obligados servicios a que estaban expuestos para el mantenimiento de las milicias nacionales.¹⁶

Refleja esta documentación una caótica y deficiente labor de gobierno municipal en este periodo: el poder efectivo estaba en manos de camarillas municipales, y son abundantes las quejas ante la ausencia de autoridad que levantan las voces que la invocan. El nepotismo¹⁷ y arbitrariedad en la designación de los cargos públicos,¹⁸ de oficios vendi-

porque ... "una piara de cerdos, de 20 o 21 bestias se paseaba por las oficinas del parador, causando destrozos y quebras en los pesebres, y el montón de la basura, de 18 o 20 carros que se había llegaba a la banda". Se cita también que un tal Francisco López, que podía estar al cuidado, sale temprano por la mañana a cazar, con tres galgos, y "que incluso algunas noches no vuelve, llevándose incluso la jaca que tiene para sacar el agua del parador, con el sufrimiento de los trajinantes y de las bestias". Lo ratifican los testigos Lorenzo Toledo, José Moya. Lo firma Miguel Díaz Romero.

¹³ Domínguez Ortiz, A., (1976): *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. p. 336, cita el año de 1796, cfr. AHN. L. 1739, 32. También, AHN. Consejos, L. 1886, 9., 1798.

¹⁴ AMV. Caja 32., 1797.: Debían vigilar desde el toque de queda hasta las oraciones de la mañana...

¹⁵ García Gómez, M^a D. (2002): Paludismo y Fundaciones... op. cit.

¹⁶ AMV, Caja 32-33. - 1797. Se reiteran en los expedientes las quejas por la dotación de una casa de alquiler para una partida de fusileros, dotándoles de paja, cebada, pan, aceite, leña, y carbón o la de contribuir al coste de las camas necesarias para el Regimiento de Caballería de Borbón, así como las de las malas consecuencias de su presencia, repetidas a lo largo de casi dos años. Vuelve a haber una importante reclamación en 1816, ante los desastres ocurridos en el pueblo por la larga estancia de la tropa, evidencia de un resentimiento hacia esos periódicos establecimientos.

¹⁷ AMV. Caja 29., 1766.: Acerca de la imposibilidad de parentesco en los nombramientos de Diputados del Común; y AHN. Consejos, 2230, 13. 1784.: "Las leyes del Reino mandando que no se constitiese que los padres eligiesen a los hijos, ni estos a aquellos, ni hermanos a hermanas, ni suegros a yernos, ni estos a aquellos, ni cuñados a cuñadas, ni entre sí recíprocamente los que fuesen casados con dos hermanas y que los alcaldes no pudiesen volver a serlo hasta pasados tres años ni obtener otro oficio del Concejo con voz no voto hasta transcurridos dos..."

¹⁸ Domínguez Ortiz, A., (1976): *Sociedad...* op. cit. p. 455 ... "y así se convirtieron la mayoría de los grandes municipios castellanos en oligarquías muy cerradas, que consideraban aquellos cargos como un patrimonio, susceptible de ser vendido, arrendado o transmitido en dote..."

dos,¹⁹ las denuncias y los excesos componen el mayor peso en esta documentación:²⁰ como consecuencia de el caos en la administración municipal se imponen las medidas correctoras de reducción del número de regidores perpetuos, que en 1794 habían llegado al número de cuarenta y cuatro,²¹ dejándolos reducidos a solo seis anuales, cifra que llegaría a rebajarse a sólo un regidor en 1804 en la imposición de medidas correctoras por esas irregularidades administrativas. Los conflictos apenas frenados en las continuas revisiones del comportamiento de sus individuos por algunos sectores quizás avanzados o solamente resentidos, que aunque desde 1767 habían querido clarificar comportamientos escandalosos adoptando el método de insaculación,²² o solicitando en 1784 al Consejo el nombramiento de un *Alcalde Mayor Juez de Letras*,²³ frente al nombramiento de los alcaldes naturales que los regían, no llegó a fin hasta

¹⁹ Ulloa, M., (1977): *La hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*. Madrid, 1977, p. 42, pone como ejemplo del número de oficios vendidos a la población de Villarrobledo, cuya cuantía poblacional no se correspondía con el importante número de los mismos, "fuera de la proporción con la población o la importancia de algunos lugares para los que se vendían". Entre la lista de los oficios que debía recibir el Conde Bernardo de Ortenburg en compensación al pago de sus adeudamientos había dos regimientos para Villarrobledo, "aunque el pueblo tenía ya 31 regidores, habiéndose vendido ya antes dos de estos oficios a 800 ducados cada uno". Cfr. de AS CJH, 361, antecedente del siglo XVI y ejemplo de la mantenida e irregular administración municipal.

²⁰ Son constantes prácticamente desde el primer cuarto del siglo XVIII y a lo largo de todo él, las quejas por las actuaciones de los alcaldes, de los regidores: cuando en 1787 el Consejo propone el nombramiento de un alcalde letrado, se proponen, previniendo, las virtudes que se le exigirían para desempeñar el cargo: "que fuera persona de buena vida y costumbres, de natural y genio quieto y pacífico, de arreglada conducta, adornado de las cualidades de habilidad, ciencia y suficiencia, que no atiende a mercería u oficio de los serviles en esta república..." AMV, Caja 31.

²¹ Domínguez Ortiz, A., (1976): *Sociedad...* op. cit. p. 455. El uso del vicio político de venta de cargos públicos lo ancla el profesor granadino en el siglo XVI, práctica que se iría incrementando hasta los bochornosos niveles de las cifras que se recogen de los ejemplos de los municipios que cita, de los que no desmerecen las del abultado número de regidores de Villarrobledo. El deseo de su posesión se fundamentaba no tanto (aparentemente) en las ventajas o emolumentos legales, como "en el rango social que conferían, aunque también había motivos menos confesables: los regidores se adjudicaban gratificaciones con diversos motivos o incluso se repartían los sobrantes de propios, de los fondos de pósitos", etc.

²² AHN, *Consejos*, 2230, 13., 1784

²³ AMV, Caja 124., 1784

1789. Ese nombramiento,²⁴ desde sus comienzos reprobado por la oligarquía que hasta entonces había manejado el poder público, desencadenó violentos enfrentamientos entre un sector del consistorio y el grupo de poder económico y social más importante de la población.²⁵

La petición en 1800 desde el Consejo -en su constante afán de aumentar los ingresos del Estado y en el conocimiento de las irregularidades fiscales que se denunciaban de algunos de estos individuos-, de la relación de las familias más pudientes de la villa cuyos ingresos superasen los 100.000 ducados anuales, da lugar a una lista de cerca de una veintena de contribuyentes²⁶, intención cuyos resultados no podemos conocer si se llevó a cabo por no aparecer en la posterior documentación. Recurrentemente se mantuvieron los conflictos entre los dos estamentos sociales, el de los poderosos ganaderos y el de un grupo heterogéneo de comerciantes, tinajeros, fabricantes de paños, o labradores, suponemos de mediano poder adquisitivo, todos ellos representados por un consistorio que intenta defender sus intereses, en casos, con razones progresistas, en otros dando la impresión que su interés principal era el de poner contra las cuerdas a un grupo que ejercía de forma omnipotente el caciquismo rural amparados en una presencia concejil vitalicia, iniciativa municipal que no tenía más salida que la de una continua petición de reducción de los impuestos para éstos más débiles contribuyentes que tan injustamente se veían gravados.²⁷ Las quejas de los catorce comerciantes

²⁴ Con el nombramiento del primer Alcalde Mayor, en abril de 1789, Pedro Gil Reinoso, habían comenzado los conflictos, por sus repetidas intervenciones denunciando ante el Consejo situaciones injustas, que desembocaron en verdadera lucha abierta en su relevo en 1794 con Juan Bautista Alberola. AMV. Caja 32, 6.

²⁵ García Gómez, M^a D., (2002): *Un pleito sobre privilegios: El Ayuntamiento frente a los ganaderos...* op. cit.

²⁶ AMV. Caja 32.- 1800. El *...repartimiento de acciones expresivos de los pudientes de la villa*, adjudica unos ingresos de 100.000 ducados a Manuel de la Torre, Juan de la Torre, Antonio Téllez, Juan Moragón, Juan Morecillo, José Morecillo y Domingo Motos; 120.000 ducados a Josefa Escudero; 160.000 el brigadier Fernando Pacheco, 200.000 ducados Miguel de Arce y Pedro Antonio Acacio; 300.000 a Pedro Heredero y José Fourrat; 450.000 a Juan Romero, concediendo la cifra más alta a Joaquín Pacheco, de 600.000 ducados.

²⁷ La irregularidad de la situación se mantuvo no sólo a lo largo de todo el siglo XVIII, sino que ya se había dado queja de su existencia en el siglo precedente, según informa Domínguez Ortiz, A. (1985): *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*, p. 140., cfr. de Zabala y Auñón, M., (1749): *Miscelánea económica-política, discursos varios sobre el modo de aliviar los vasallos con aumento del real erario, parto feliz de tres sutiles plumas...* Pamplona.: "Uno de los mayores perjuicios de la naturaleza y práctica de estas rentas [las imposiciones acerca de los rendi-

que tenía la villa en 1766 ante el aumento de las percepciones de la *alcabala del viento*²⁸, dieron lugar en la documentación municipal a las más airadas quejas, que se sumaban a las de la población en general por los impuestos de *millones*, *cientos* o *fiel medidor*. Servía de primera censura, como en la mayoría de las reclamaciones, el agravio comparativo por el que se veían injustamente sancionados al comprobar que precisamente aquella oligarquía dominante no estaba afectada en la misma medida por esos impuestos, al ser ellos mismos, en muchos de esos productos, los que los llevaban al mercado o por lo menos disfrutaban de su consumo por su producción propia, sin tener que comprarlos al por menor. La elegancia y sencillez de un sentido alegato, en una de esas muchas reclamaciones, refleja en pocas palabras el sentimiento de un elemento social que reivindicaba sus derechos, según lo manifiesta el licenciado Alfonso Escudero de Albornoz: *“Maravillado estoy porque siendo el labrador el que sostiene la Monarquía, alimenta los ministros del Altar, da de comer al pobre y al rico, vivifica las Artes y pone en actividad los Comercios e Industrias, y que por esto todo debía conspirar para su aumento y conservación, sucede todo lo contrario, valorando el esfuerzo que representaba el nuevo impuesto, ...porque con este proyecto [el de la imposición de la Alcábala del Viento] en lo teórico tiene tan bello aspecto, pero en la práctica se hallan sumas dificultades. La primera la dación de los Memoriales. Cuanto tiempo, desvelo y trabajo llevará recoger Memoriales de 1600 vecinos, unos ocupados en sus oficios, otros en sus campos, todos por la pereza de unos, la ignorancia de otros, algunos por la malicia, otros por la resistencia de poner de manifiesto sus fondos y modo de vivir, mayormente no habiendo Real Disposición para ello, y finalmente por no saber escribir ni leer las tres cuartas partes de la población... Quien es capaz de averiguar al zapatero los zapatos que en todo el año ha vendido, al tinajero, alfarero, carpintero y a los demas artesanos sus artefactos: como saber si al que parece pobre la leña, el carbón, hortalizas, y otros generos de corta estimación que diariamente introduce y vende al chalan que las permuta, y cambios que con una vieja practica todos los dias; Solo el pobre labrador lo puede todo. Y el rico llevara sus ganados su frutos a vender a Madrid o a Valencia o a otras poblaciones y con eso sera nada*

mientos de la propiedad y las rentas de trabajo, sistema justo en teoría, frente a los antiguos tributos de alcabalas y millones] es que la mayor suma que se exige la pagan los mas pobres: si el lugar se encabeza, el repartimiento lo hacen las justicias y regidores con especial atención a no indisponerse con los poderosos y ricos, esperando que cuando cambien los cargos concejiles los traten con el mismo rasero, mientras descargan el mayor peso en los pobres de quienes nada temen ni esperan”.

²⁸ AMV. Caja 29., 1766.

*o poco lo que contribuya. Solo el pobre labrador lo puede todo, y hasta si pasan tropas el es el que debe alojarlas en su casa, y si se hacen conducciones debiera dejar su ocupación para llevar los materiales de ellas, y si hay obras publicas le embargan sus labores y sus cosechas.”*²⁹ La dolorida exposición de la situación de las cargas que soportan los labradores, únicos que no pueden ocultar sus beneficios, que están obligados a aprovisionarse de los artículos de mayor necesidad en los establecimientos oficiales sin sortear los temidos *millones* como podían hacerlo los poderosos,³⁰ que son los primeros llamados a la hora de aportar trabajo propio, supone un rencoroso alegato acerca de la situación en que se hallaba el más importante, en número, grupo social de la población, y son reflejo de un sentir anterior incluso a los cambios políticos o sociales que había traído el siglo, pues como nos recuerda Domínguez Ortiz, “*no dimanaban ya de una filosofía social, no eran la manifestación de una dualidad legal entre nobles y pecheros, entre privilegiados y pueblo, sino entre pobres y ricos: término de una nueva evolución silenciosa, signo de nuevas ideas y de nuevos tiempos*”.³¹

Entre las cargas que había de soportar el labrador refiere la relación la de, *alimentar a los ministros del altar*: en 1766 ejemplificar como *carga* el mantenimiento del clero eclesiástico, podría tener connotaciones alejadas de la deferencia y respeto que cabría suponer en un escrito público. Esos matices apenas los podríamos tener en cuenta en las ligerísimas referencias que de este tipo se hacen sino estuvieran respaldadas por la abierta oposición que en otro documento, ya del siglo XIX, en 1803,³² manifiesta el consistorio, en la persona de su Alcalde Mayor, a la no ingerencia del clero en las iniciativas municipales, en los asuntos públicos. Que fuera o no la manifestación de una postura mantenida es difícil aventurarlo, pero aún considerando como única esta muestra del comienzo del siglo, nos parece valorable en lo temprano de su aparición. Las explícitas razones que aducen las autoridades municipales para impedir cualquier ingerencia eclesiástica, ponen sobre el tapete su voluntad de una actuación independiente y laica, recordando a sus componentes, en las ocasiones que tienen oportunidad de hacerlo, que limiten sus intervenciones a los bienes espirituales, invocando su participación sólo de forma desinteresada en cualquiera de los asuntos ciudadanos, expresiones que no parecen ser sino el manifiesto ante las reticencias o protestas

²⁹ AMV. Caja 29.- 13 de julio de 1766.

³⁰ Herr, R. (1964): *España y la revolución del siglo XVIII*. p. 90.

³¹ Domínguez Ortiz, A., (1985): *Instituciones...* op. cit. p. 144.

³² García Gómez, M^o D., (2002) *Paludismo y Fundaciones...* op. cit.

que algunos de los representantes eclesiásticos manifestarían para llevarla a cabo en los términos que le son exigidos.

Esas delimitaciones participativas que establecía la autoridad municipal respecto a la intervención del clero en los proyectos ciudadanos, eran consecuencia de la evaluación económica acerca del acaparamiento de los bienes y de sus rentas por parte de los establecimientos religiosos, contemplándose desde el consistorio sus exenciones y provechos como una de las causas de la miseria del municipio, de la imposibilidad de su desarrollo. Se agrupaba la población bajo cuatro cuarteles o parroquias, el de san Blas, con 340 vecinos, santa María, con 587, san Sebastián, con 329 y el del convento de Franciscanos Observantes, con 415, además de los tres de religiosas clausas, las del Carmelo, las de san Bernardo o Cistercienses y las de santa Clara. Se acentúan progresivamente a lo largo de los años que recorre esta muestra, las quejas ante el injusto reparto de las tierras de cultivo que soporta la población, llegando en 1793, a informar que "...de las 111.831 fanegas de trigal que tiene el término, 29.270 pertenecen a los conventos de Bernardas, Clarisas y Carmelitas, 43.500 a vínculos y mayorazgos, 20.733 a capellanías colativas, quedando libres de fundaciones solo 18.360".³³ A esa importante cifra de terreno cultivable de la que tan escasamente se beneficiaba la población, habría que añadir por otra parte 25.000 fanegas incultas -campo de batalla en las intenciones de extinción de baldíos,³⁴ de los que solo sacaban provecho la cabaña ganadera-, y así, tanto por el mal aprovechamiento de los terrenos que siendo cultivables permanecían estériles, como por la reversión de buena parte de la producción a manos de la Iglesia, resultaba pobreza de lo que podían ser buenos rendimientos.³⁵

De estos establecimientos religiosos, el convento de franciscanos observantes, había resuelto su intervención en la vida ciudadana con ciertos niveles de participación, fruto de su propia constitución religiosa, que podían resultar beneficiosos en algunos aspectos, si bien no dieron el fruto que el momento social o histórico conllevaba. Entre sus competencias

³³ En el estudio de R. Herr. (1964): *España...*, op. cit., indicaba la dificultad de conocer la extensión de las tierras pertenecientes a las instituciones religiosas, de mayor importancia que las del patrimonio real: La Mancha era una de las dos provincias (junto a Galicia) en la que la Iglesia dominaba más de la mitad de sus pueblos.

³⁴ Acerca de la iniciativa reformista de venta de los baldíos, Domínguez, en *Sociedad...* op. cit. p 72. inicia, ante la falta de resultados concretos y específicos, las consecuencias de aquella intención que tuvo tan importantes repercusiones sociales.

³⁵ AMV. Caja 32, 5., 1789-1793.

estuvo la de un pequeño hospital, aunque no conocemos el número de camas de que disponía. Sin embargo, el estudio de sus registros contables muestran una constante preocupación por la mejora de la comida de los enfermos, así como la de la dotación para las camas en servicio. En relación con sus actividades religiosas procedentes de la participación en los servicios por el tránsito mortuorio, origen por otra parte de una de las fuentes principales de los ingresos del convento, la función que desarrollaba la congregación era especialmente significativa, por ser costumbre los enterramientos con los hábitos o distintivos de esta Orden, además de ser el convento, su iglesia y campo anexo, uno de los principales lugares de enterramiento antes de la fundación del cementerio municipal.³⁶

Si merece una consideración especial el papel desempeñado por esta fundación religiosa en el panorama socio-cultural de la población. Las noticias acerca de la existencia de la *Cátedra de Gramática*, de cuya existencia dan fe La Caballería, Morcillo, y repiten los cronistas locales, Sandoval, Espinar, son escasas en la documentación del inventario franciscano, poco más que la de su permanencia en algo menos de un siglo; informa sin embargo una *Real Provisión*, ya en 1731, de las iniciativas llevadas a cabo por parte del municipio para proveer de maestro cualificado a los jóvenes que quisieran aplicarse en el estudio de la lengua latina, ya que con el crecimiento de la población se había incrementado la demanda de dicho aprendizaje, lo que obligaba al municipio a poner en marcha de medidas extraordinarias para sufragar los gastos que dicha enseñanza exigía. Informa, "...la Justicia y Regimiento de la villa que en lo antiguo habia habido en ella persona señalada para la enseñanza de la gramática, habiéndosele satisfecho sus salarios a costa del común...": en el momento de la petición, sin disponer de medios, deciden entablar negociaciones con fray Alonso de Pozo, del Convento de Villarrobledo, que consiente en que asistiese un religioso práctico como Preceptor en dicha cátedra. El Consejo concede la previsión de los fondos que plantea el municipio, previsión que consiste en el cobro al vecindario, en porciones repartidas con igualdad y justificación, "*de 800 reales anuales para la manutención de un religioso práctico en dicho lengua*",³⁷ y de 200 ducados, de una vez, para la reconstrucción del aula que albergaría a los estudiantes, en esos momentos muy destruida; el año de 1733,³⁸ podría ser la fecha del comienzo de su ejercicio, manteniéndose hasta 1810. Pero

³⁶ García Gómez, M. D., (2002) Un espacio para la muerte...op.cit.

³⁷ Y no solo para la lengua latina, sino también para la enseñanza de la política y la virtud.

³⁸ AHPA. *Municipios*. Real Provisión. Caja 688.

las dificultades por las que pasó la administración municipal para surtir de los maestros necesarios a la población o para mantener el pago del convenio establecido, parecen indicar altibajos en la continuidad de esa cátedra franciscana, tal como observamos en la inestable presencia del pago al maestro de gramática en la contabilidad conventual.³⁹ La vocación probada, la eficiencia de los franciscanos para la enseñanza había hecho extenderse por todo el país sus escuelas gratuitas de primera enseñanza, en casi todas las poblaciones donde tenían conventos. La realidad de la docencia en sus Escuelas de Gramática no alcanzaba más allá de lo que hoy serían los estudios de la Enseñanza Media, aunque el título de Cátedra de Gramática pueda llevar a pensar en contenidos de más altura.⁴⁰ La formación intelectual de los componentes del convento, si tenemos en cuenta la posible composición de su biblioteca⁴¹, la adscribe a un inmovilismo doctrinal poco abierto a los tiempos que recorrían.

Crecía con el siglo el desarrollo de la villa, como informan los pequeños aunque progresivos aumentos poblacionales, y la primera causa de aquel crecimiento era el establecimiento de pequeñas industrias, consecuencia de las dos notas propias de la población: las buenas cualidades para el cultivo de la vid y la excelente calidad de las arcillas que afloraban incluso dentro del suelo urbano. Aumentaba por ello, muy lentamente, desde los años que venimos relatando, finales del XVIII y primeros del XIX, el rendimiento del cultivo que llegaría a ser la principal fuente de riqueza de los años posteriores en La Mancha y muy especialmente en Villarrobledo, la vid,⁴² conllevando en su crecimiento el de la fabricación

³⁹ García Gómez M^o D. (2002). Aspectos de la vida conventual. op. cit. AHN. *Libro de Recibo y Gasto...*, aparece en junio de 1770, marzo de 1772, mayo de 1775, como *pagar a los maestros...*

⁴⁰ Espínar V., informa de otras cátedras, de filosofía, moral y latinidad, aunque no especifica las fechas de esas fundaciones ni la fuente de dichas informaciones.

⁴¹ García Gómez, M^o D.. (2002): Aspectos de la vida conventual... op. cit.

⁴² Informa Carrilero Martínez, R. en las *Ordenanzas municipales...* (1992) op. cit p. 36, cfr. Vassberg, la presencia del peso del cultivo de la vid, en los siglos XVI, XVII, aunque posiblemente a mediados del siglo XVIII no excediera el 20% del territorio, cifra que fue en progresivo aumento aunque en su crecimiento estuvo en constante litigio con los baldíos de pastos. Las informaciones de las extensiones dedicadas a este cultivo, o las de sus rendimientos, no siempre fiables ni por la exactitud que comportan ni por el carácter de ocultación fiscal que suele acompañar a estos documentos que la aportan, se corresponden de modo general con la citada: en 1793 se declaraban 1.000 fanegas de tierra con plantío de viñas en el termino; el Catastro de Ensenada la nombraba poblada de videx en 1197 cuerdas, que producían casi 80.000 kilos de vino.

de las *tinajas*, recipientes necesarios para el vino producido,⁴³ desarrollo sin duda potenciado por la existencia de afloramientos de ricos barros en la misma población,⁴⁴ empezando a desarrollarse la industria que en el siglo posterior constituiría la más importante fuente de ingresos; continuó la importancia de la industria textil, relacionada con su tradicional importancia ganadera⁴⁵ que seguía manteniendo en el extenso término los ganados que surtían de lana basta a los telares de tejidos comunes. Las instalaciones textiles de industria lanera y estambarrera con telares comunes de lienzos ordinarios, la abundancia de prensas para lustrar tejidos que se reflejan en la documentación del siglo XVIII, informan de un importante número de esos establecimientos fabriles y también de los exámenes exigidos para llegar a obtener el título de maestros.⁴⁶

Aquel crecimiento económico, poblacional, tuvo anejo el de las iniciativas urbanísticas que pervivieron casi sin alteraciones hasta los co-

⁴³ García Gómez, M^a D., (1993) *Cuatro siglos...op. cit.*

⁴⁴ Mientras que hasta el siglo XVIII la ejecución de piezas alfareras forma parte de prácticamente cualquier localidad con arcillas mínimamente útiles, la pervivencia y sobre todo el desarrollo de este quehacer, está, desde estos años, íntimamente ligado con la existencia de vetas de alto rendimiento, que en el caso de Villarrobledo, fue lo que hizo posible su extraordinario desarrollo.

⁴⁵ García Gómez M^a D. (2002): Un Pleito de Privilegios..., op. cit., de la información de AHN, L. 2.411 que detalla la situación pecuaria de la villa, que asciende a un monto de 25.000 cabezas de ganado, especificando en esta cifra las cantidades de cada una de las especies.

⁴⁶ AHA. *Municipios*. Caja 676. (Se recoge del Censo de 1877, con cifra de 9221 habitantes para el *Ejercicio Económico de Contribución Industrial*, 1880-1881) Es una relación de los industriales de la villa. Es interesante ver el peso que mantienen los dedicados a algunas de las derivadas de la antigua importancia ganadera de Villarrobledo, con todo lo relacionado a tejidos o telares. Se dan los nombres de los dedicados a *prensas de lustrar tejidos*, y sus domicilios - Juan Nieves Jareño, Pedro Haro Collado, Francisco Caballero Pastor, en las calles *Real*, *Provincia*, y *Carrión*-, y los de *telares comunes para tejer lienzos ordinarios* -Antonio Moreno Minaya, Viuda de Vitor Morecillo Alivia, Lorenzo Brazales Romero, Miguel Montejano, Parreño, Hija de Cesar Diego, Lucía Romero Parra, Juan Santos Barriga, María Romero, Juan Andrés Calero Núñez, en las calles *san Antón*, *Pulidas*, *Chavarco*, *Cruz de Piedra*, *Cerro*, *Pedregal*, *Cerro*, *Provincia Cruces*, *Rosario* o los de *vendedores al por menor de tejidos* -José Grillan Rodríguez, Manuel Medina Martínez, Luis Fernández, Jos Pedro Muñoz, Enrique Navarro, Pedro Navarro, Rafael Lizcano, en las calles *Regidores*, *Riga*, *Madres*, de la *Plaza*-, éstos últimos ligados indirectamente a ese quehacer. La documentación acerca de la fabricación de tejidos, de lanas, de la actividad de los tejedores o de las pruebas de examen de los maestro tejedores son muy abundantes desde 1663 hasta 1740; señeras las informaciones municipales de 1730, 1787.

mienzos del siglo XX. La principal preocupación era la referente a las aguas de que podía disponer la población, *por carecer de agua de pie*, siempre en déficit por la escasez de pozos de caudal importante. Son continuas las proposiciones a lo largo de el último tercio del siglo acerca de la mejora de esos caudales, de la limpieza de las fuentes, de las obras para llevar a cabo las pendientes precisas que facilitarían la corriente de las aguas de lluvia y su almacenamiento,⁴⁷ que cristalizaron en la iniciativa para llevar agua desde unos pozos descubiertos cerca de Sotuelamos -*Fuente del Moral*-, pozos que un *Maestro Hidráulico y de Fontanería*, D. Antonio Ferreti, garantizaba como de aguas abundantes y dulces, con lo que se solucionaría el problema de la pérdida del caudal del río Córcoles. En 1784 se ratificó la aparición de un importante venero, que llevó nuevamente al Consistorio a solicitar al Consejo el uso de su caudal para la conducción hasta el Córcoles, “...con el fin de beneficiar y fertilizar la amplísima vega que cruza este término”⁴⁸, que tiene como resultado la intensa actividad de gran número de molinos de agua y viento,⁴⁹ La oposición de la villa del Bonillo a que se hiciese al manantial esa sangría en beneficio de Villarrobledo, no permitió que finalmente se llevara a cabo.⁵⁰ Esa necesidad hídrica determinaba que por quedar en la población las aguas estancadas, sin salida, durante muchos meses del año formando como pequeñas lagunas -*Carrillo Grande y Carrillo Chico*-,⁵¹ en las que iban a beber los ganados,⁵² durante otros muchos meses, en los años de importantes sequías, sus aguas eran para la población el foco infeccioso de las epidemias de fiebres palúdicas que azotaron a gran parte de La Mancha, desde la primera importante en 1776.⁵³

⁴⁷ AMV. Cajas 29- 30- 31-32. En los años 1779, 1782, 1783, 1792.

⁴⁸ AMV. Caja 124.

⁴⁹ Almansa y Munera, D., (2002) : Recordando los molinos que hubo en mi ciudad “Villarrobledo” situado en lo que fue Mancha de Montearagón hoy provincia de Albacete en la Mancha Alta de Castilla la Nueva. *Feria*. 14-15 agosto. Villarrobledo.

⁵⁰ AMV. Caja 31., 1779. Es sumamente atractiva la descripción del proceso hidráulico.

⁵¹ AMV. Caja 33. Se instó en 1804 el permiso definitivo para *abitar el pantano*, solicitando para poder llevarlo a efecto el perdón de las contribuciones ordinarias de ese año.

⁵² AHN. *Consejos*, L. 1502, 13., 1779.: En los meses de julio y agosto se hacía llegar al Consejo la queja de *que llegando a tanto la conexión de los poderosos entre sí que las aguas que se consumen dentro de esta población con prohibición expresa de Real Ordenanza para que no beban ni consuman los ganados, no cesan hasta que las apuran, contraviendo lo ordenado.*

⁵³ AMV, AHN. Son señeras las de 1776, 1786, 1803.

La documentación municipal refleja constantemente, por esta causa, la urgencia de remedios para la población enferma, la necesidad de médicos. Durante un largo periodo aparece como único facultativo D. Pedro Cerezo. El paso de algunos otros, forasteros,⁵⁴ desesperaba al Consistorio por el absentismo e incumplimiento de sus responsabilidades. Como ejemplo de un control que delata las irregularidades ya sufridas, traemos la relación de las exigencias con que el Ayuntamiento quiere salvaguardar la contratación de dos nuevos médicos, en 1803: “*han de ser hijos del pueblo, tener 45 años cumplidos, no traer por boticarios o cirujanos hermanos o parientes hasta 4º grado, asistir igualmente a pobres que a hacendados, atender a los enfermos en el momento que los soliciten haciéndoles dos visitas diarias, no tener labor de campo ni otra obligación o afición que les distraiga de su aplicación o estudio, se exige que no inclinen a los asistentes bajo ningún motivo a ir a un boticario determinado, no formar parte de ningún equipo de gobierno, ni formar pandillas o partidos, su contrata había de ser por tiempo limitado, y finalmente, que tengan en la puerta de sus casas una tablilla con su lápiz, en la que estén escritos los enfermos que diariamente visitan, para comprobar y evitar las faltas...*”,⁵⁵ observaciones todas que resultan un completísimo decálogo de ética hipocrática.

Algunas informaciones, todas alrededor de 1790, relatan el deseo municipal de acompañar el aspecto de la población a su crecimiento,⁵⁶ con peticiones del arreglo de las calles, de empedrar las entradas y las salidas a las plazas, que en invierno estaban intransitables, *como terrizas*, allanar igualmente las entradas y salidas del pueblo plantando incluso en sus arceños álamos para *hermosearlas*.⁵⁷ Se llega a un pleito con la Nunciatura para poder concluir la Iglesia parroquial de San Blas y encargar

⁵⁴ AMV. Caja 32., 1795: la contratación de D. Manuel Mateos, venido de Socuellamos, había sido un fracaso, pues no había comparecido en dos años consecutivos, las de Francisco Boiso de Puig o Francisco de Paula Pagán en 1786 o 1796 tampoco habían satisfecho.

⁵⁵ AMV. Caja 33., 1803.

⁵⁶ La tan comentada por la historiografía local, decadencia de la villa a mediados del siglo XVII, que recuerda como *desapareció las tres cuartas partes de la población*, es difícil de comprender en los términos que señala, mientras no se apoyen en otras referencias documentales, pues si son ciertas las pésimas cosechas y climatología adversa de esos años, la configuración urbanística de la población siguió siendo expansiva, y algunas de sus importantes muestras arquitectónicas de edificios particulares son de ese periodo.

⁵⁷ AHN. *Consejos*. L. 1.589., 1794. AMV. Caja 32. A lo largo de los años 1786-1788-1789-1792-1802.

para ella las campanas,⁵⁸ se solicita construir el Pósito, con la recomendación del lugar en que debía ser erigido por parte del P. fray Sebastián Gómez.⁵⁹ Se iniciaron las gestiones para la reparación del Ayuntamiento, cuidando especialmente de contratar hábiles carpinteros para “*adecuar los muebles y utensilios*” de la Sala Capitular. Se acometió la construcción de la nueva cárcel, “*con nueve calabozos, cocina y sala de confesiones*”.⁶⁰ Entre esas iniciativas urbanísticas de progreso algunas iniciativas sociales demuestran que no estaban ajenos a proposiciones liberalizadoras, pues el Consistorio aprueba en 1784 la fundación de una Sociedad Económica y Caritativa, “*para corresponder como buenos vasallos y celosos Padres de la República a las Reales Intenciones de S. M.*” Como tantas otras veces, los presupuestos y los gravámenes con que se iniciaron las gestiones para mantenerla, impidió que se llevase a cabo.⁶¹

La vida ciudadana también se organizaba, se instituyó su culto protector, referencia religiosa y cultural de fiel pervivencia: la proclamación del patronato de la Virgen de la Caridad en 1773 se hace decreto en 1775, con la presencia del pueblo todo en la plaza de la villa, “*con campana tañida, y con voz del pregonero todos votaron y juraron por su Patrona*”. Dan noticia de la importancia de las ferias -la del Corpus, las de Nuestra Señora de Agosto, las de la Virgen de la Caridad, algunas celebraciones-, la cantidad de las corridas de toros que se celebraban en la Plaza Vieja, tradición mantenida desde el siglo XVI,⁶² que atraía a gran número de

⁵⁸ AMV. Caja 31. .1786

⁵⁹ El estudio acerca del Pósito Real, de los Pios, de Moreno Nieves J.A., (): Pósitos Pios... op. cit., deja sin dudas el papel que ocupó esta institución en la población, de escasos resultados sociales, debidos fundamentalmente a las rivalidades entre los estamentos que los sustentaban, la civil y religiosa, en conflicto en la mayoría del tiempo de sus establecimientos. La cita que aquí recogemos no se corresponde en las fechas de clausura y restablecimiento sucesivo de aquellos, pudiendo haber sido ésta solo una iniciativa que no se llevara definitivamente a cabo.

⁶⁰ AMV. Caja 32., 1792-1796. Hoy nos parece curioso el inventario de los “utensilios” que trasladan de la cárcel vieja a la nueva: *1 cortafrios, 2 candados, 5 pares de esposas, tres cadenas sueltas y una sujeta a una pared, 9 pares de grillos corrientes, un martillo, un botador, un yunque para herrar los prisioneros, dos cepos de madera...*

⁶¹ AMV. Caja 123. En prensa, García Gómez, M^a D., *Un intento de reforma benéfica: La Sociedad Económica y Caritativa de Villarrobledo*.

⁶² Vega Mozo, El., (2002): Noticias de antiguas fiestas de toros y moros y cristianos en Villarrobledo. *La Tribuna*. 16 de agosto, refiere que ya en el siglo XVI podía incrementarse la población en la fiesta del Corpus en casi la mitad de sus habitantes, que podían llegar a ser unos mil quinientos, según la cantidad de pan que preveía el municipio en esa fiesta para estos forasteros.

forasteros. Los bailes, las representaciones escenificadas de antiguas tradiciones de lucha contra los moros, llevaban a toda la población frente a la ermita de la Virgen, donde se celebraba a cargo del grupo tinajero un baile ritual muy parecido al de otros pueblos toledanos.⁶³ Algunos servicios, el nombramiento de un correo municipal que conectara con el correo público, el establecimiento de un día de mercado fijo,⁶⁴ el aumento de hornos para cocer pan, eran beneficios que sin embargo no dejaban de generar conflictos, unas veces entre los propios ciudadanos: los catorce comerciantes registrados en la población en 1766 manifiestan su disconformidad por el establecimiento de ese día de mercado, aduciendo la competencia desleal que les supone frente a la reducción de impuestos de los ambulantes; los problemas que suscita la venta del pan mal cocido, cuando llegaban los segadores forasteros en la siega, llegan a dar lugar en algunas ocasiones a aireadisimas protestas,⁶⁵ las más, desde el propio Consistorio quejándose al Consejo. El principal motivo de estas quejas, verdadero hilo conductor de la documentación municipal a lo largo de casi un siglo, son las que devienen del conflicto entre una población ganadera y otra que crecía con la agricultura.⁶⁶ Las protestas por la tala de bosque y matorral⁶⁷, las reclamaciones por el paso de ganados en viñas,

⁶³ García Gómez M^a D., (1993): *Cuatro siglos...* op. cit. p. 130

⁶⁴ AHN, *Consejos*, L. 1667, 34., 1796.

⁶⁵ AMV, Caja 32., 1796-1797

⁶⁶ AHN, *Consejos*, L. 1272, 11., 1789.; L. 2134, 16., 1802; L. 2617, 12., 1807.

⁶⁷ AHN, *Consejos*, Ls. 1.265, 6; 2.777 n^os 32 a 35; 1.502, 13; 2.617, 12; 1272, 11; 2.857, 29; 51.009; 29.293. - Son especialmente expresivas las de los años 1763, 1773, 1777, 1783, 1789, 1792. El expediente de 1779 informa ampliamente de la lucha con violencia llevada a cabo por los pastores de Villarrobledo de D. Alfonso Escudero, en la apropiación de los pastos, en los términos de "Alambra, Real de Ruidera, San Isidro y 23 Villas del Campo de Montiel, imponiéndosele al citado ganadero la pena de 17.000 ms. por cabeza de ganado. En 1778 hubo ...34 denuncias sobre tala, quema y desgajex, así como destrozos de mateado, ante cuyo desmande, el Ayuntamiento dice *verse impotente pues su esfuerzo es como un arnero para agotar el mar...*" El Corregidor de San Clemente pide que le envíen las denuncias de mas de 20 ducados para hacer un escarmiento ejemplar. - Junto a estas "reclamaciones por la tala y desolación de los montes de su termino por varios vecinos que hacen granjeria del producto de dichos montes, en las que incluso se pedía que *con auxilio de tropa si se le necesita se presentara el visitador-celador de aquellos montes para conducir a los reos a las carceles de San Clemente*", de los expedientes de la sección *Consejo* de Madrid, los del Archivo Municipal de Villarrobledo aparecen con la misma abundancia.

siembras o azafranales,⁶⁸ superan a los expedientes de cualquier otro tipo.⁶⁹

Ese conflicto llegaría a su momento cumbre al hacerse cargo de la vara municipal un personaje de muy especiales particularidades de carácter, Juan Bautista Alberola, en 1795.⁷⁰ La dinámica que impuso a su gestión es posible considerarla tanto desde una personalidad específica cuanto más desde propuestas liberales que se llevarían adelante en el siglo que sobreviniera. Sus propuestas de enajenación y reconversión de baldíos de Propios, la de vincular los bienes raíces y la desamortización de capellanías y obras pías de 1798, además de la intención de llevar a cabo, desde un planteamiento, ya sí, moderno, la institucionalización de servicios públicos, como un hospital, casa de misericordia y un cementerio, apoyando igualmente la creación de puestos de trabajo mediante el establecimiento de fábricas textiles que dieran una alternativa a las tradicionales, la agrícola y ganadera, dan a su gestión municipal de casi diez años, un carácter progresista.

El interés actual por las facetas de la vida cotidiana de nuestros antecesores no es sino el reflejo de variables demográficas de las que consecutivamente dan fe los registros poblacionales generales –*Censo de Floridablanca, Catastro de Ensenada*– y los propios, de vecindario, de actas municipales. En ellos se reflejan desde 1759, las alternancias de prosperidad y hambrunas de la región, período que nos ha ocupado. Una relación aquí, desde los primeros de aquellos documentos de que tenemos noticia, servirá para apreciar las quejas motivadas acerca de las desgracias que aquejaron a Villarrobledo desde la información historiográfica, consecuencia de sus vaivenes poblacionales.⁷¹ Las discrepancias de las

⁶⁸ AMV. Caja 31., 1786; Caja 34, 1808; AHN. *Consejos*. L. 1778; L. 2.973., 1809.

⁶⁹ HERR, R. (1964): *España...* op. cit. p. 92, señala el desequilibrio entre las tierras de labranza y las incultas, en algunas zonas del centro y sur de España, por la presión de los ganaderos, y cómo fue ésta la causa de abundantes conflictos: ante las primeras autorizaciones para roturar baldíos en 1747, un año después, las poderosas voces que custodiaban los intereses ganaderos, (y los propios intereses de la Corona) llevaron a anularla, confirmando el derecho de posesión de algunas de aquellas tierras invadidas por la labranza. La Orden de reparto de las tierras de propios aun baldías, en 1768, como informa el autor, no dieron fruto, como podemos igualmente comprobar en los conflictos que por esta causa se mantuvieron en Villarrobledo hasta entrado el siglo posterior.

⁷⁰ García Gómez, M^a D., (2002): *Paludismo y Fundaciones...* op. cit. AHN. *Consejos*. L. 2.617, 7., 1807.

⁷¹ Las constantes que señala Domínguez Ortiz, A., (1976) *Sociedad...* op. cit. p. 197, como características agrícolas de La Mancha, coinciden con las que se reflejan en la documentación municipal, acerca de las fluctuaciones demográficas, del inestable crecimiento y retroceso: concentración de la propiedad, amortización eclesiástica, extenso término municipal.

noticias de esas fluctuaciones también ayudan en la reconstrucción de ese ámbito.⁷²

Terminando el siglo XVI, el censo de vecindario de Alcaraz informaba de tener Villarrobledo, en 1591,⁷³ *todos vecinos 1649*; de los cuales *pecheros 1602*; *hidalgos 29*; *clerigos 18*; *frailes franciscanos 16*. En este Censo supera en más del doble cualquier núcleo poblacional del Partido de Alcaraz, informando de un mayor vecindario -casi 7.500 habitantes, del que habría un siglo después.

Las noticias demográficas desde los inicios del siglo XVII dan a Villarrobledo una población de un alto contingente que aun con descensos y fluctuaciones mantiene su relevancia por encima de cualquiera de los núcleos que la rodean a lo largo de la primera mitad del siglo, seguido de un acusado descenso en la segunda parte del mismo, alternancias que en general se corresponden con las variantes poblacionales que se dieron en esta zona de la Mancha: de esos años, en 1610, se informa de 3.000 vecinos, que en 1612 bajan a 2.041, mantenidos hasta 1630 y que descienden a sólo 607 vecinos en 1649, cuando Sandoval también informa que fueron cerradas más de 1.600 casas.

En la segunda mitad del siglo XVIII informaciones contradictorias sitúan crecimientos y descensos en los años de 1749-1750, tan exageradamente dispares -1.164 vecinos en 1749, de los cuales sólo eran jornaleros 64; en 1750, sólo dos años después había subido a 1.688 vecinos de los cuales eran útiles 1.013, y pobres 675-, que no podemos tenerlos por fiables.⁷⁴ En 1759 el *Vecindario de Ensenada*⁷⁵, informa en Villarrobledo de 1379 vecinos, y 1.119 casas⁷⁶, cifra que prácticamente, con pequeñas fluctuaciones, mantendrá a lo largo de todo el siglo XVIII, repartiéndose en ese censo dichos vecinos en... *vecinos útiles, nobles 11, plebeyos 538*; *de vecinos jornaleros, plebeyos 504*; *de vecinos pobres de solemnidad, plebeyos 30*; *habitantes 11*; *viudas 285 y eclesiásticos y regulares 61*. En ese vecindario del XVIII en toda La Mancha, Villarrobledo

⁷² De las informaciones acerca del número de vecinos en el siglo XVI de Sandoval Mulleras, A. (1960): *Historia de mi pueblo*, p. 101, de 4.000 vecinos, discrepa Carrilero, R., (1992): *Ordenanzas Municipales...*, p. 16, por parecerle exagerada, opinión con la que coincidimos por no estar refrendada con datos concretos documentales.

⁷³ AGS. L. 1.031. Contribuciones Generales. 1591: *Relación por Mayor del vecindario de la Ciudad de Alcaraz y su partido*, Alcaraz.

⁷⁴ AMV. Caja 32., 1749- 1750.

⁷⁵ *Vecindario de Ensenada*, 1759, Alcábalá del Viento, vol II, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

⁷⁶ AHA. Censo para la Única Contribución. Catastro de la Ensenada. T. I, fol. 56.

tiene el puesto octavo y mantiene sobradamente su primacía respecto a las poblaciones del vecindario de Alcaraz del XVI, pues todas las villas de aquel partido tuvieron una importante regresión en esos dos siglos.⁷⁷

En 1787, el *Censo de Floridablanca*, informa de 6.385 habitantes, que especifica un total de 3.124 varones y 3.261 mujeres, junto con 116 religiosos, (53 varones y 63 mujeres) y 6.268 viviendas. [Es prácticamente la misma cifra de vecinos que daba Ensenada, ligeramente aumentada a 1.380 vecinos]. De ese mismo año, las actas municipales dan la cifra de 1.300 vecinos, sensiblemente inferior a la del Censo. Constantes noticias de los años posteriores, los últimos del siglo, informan de una recuperación desde esa fecha y mantenida hasta el final, pues, en 1788 hay subida importante⁷⁸, de 1.728 vecinos, aunque otro informe de ese mismo año da la cifra de 1715; en 1793,⁷⁹ en la documentación de la correspondencia administrativa con el Consejo, se habla de *cerca de 2000* vecinos; en 1795⁸⁰, se repite la información de 1793, que se ratifica en 1796. Dos años antes de terminar el siglo, las cifras están repetidamente disminuidas, aunque con alternancias, poniéndose en ellas especial énfasis por señalar el crecido número de mendigos *-mas de mil pobres mendigos-*, muestra de las adversas circunstancias climáticas, epidémicas que asolaron esos años.

A comienzos del siglo XIX sufre la población una regresión considerable: en 1803, se informa al Consejo de la existencia de 1.605 vecinos⁸¹, aunque alterna con la de 1.500, en expedientes de peticiones por miseria, quizás abultados en su descenso para lograr las gracias que se solicitan, pero que no dejan de mostrar el empobrecimiento demográfico motivado sobre todo por la epidemia de terciarias. Varían muy poco a lo largo de ese siglo las cifras de población, aunque se dan algunas alternancias, según las informaciones: en 1857, 7.863 habitantes; en 1860, 8.308; en 1877, 9.320; y finalmente en 1887, 9.279⁸².

⁷⁷ Morales Moya, A., (1983): Poder político economía e ideología en el siglo XVIII español: La posición de la nobleza... Tesis Doctoral. Ed. de la Universidad de Madrid, p. 137: informa el autor del moderado despegue demográfico de la segunda mitad del XVIII, con una demografía ligada a la gran propiedad, caracteres todos aplicables a los que se dieron en esta población.

⁷⁸ AHN, *Consejos*, 2.777, 32.

⁷⁹ AHN, *Consejos*, L. 1587-1589, 743.

⁸⁰ AHN, *Consejos*, L. 11.810, 808.

⁸¹ AHN, *Consejos*, 2.411.

⁸² Sepúlveda Losa, R., (19): *Estudio Agrario...* op. cit.

Sólo hay una variable en la información del último tercio del siglo, en el año 1877, que está alterado ligeramente como hemos visto respecto a la del Censo de 31 de diciembre de 1880-1881, *Ejercicio de la Contribución Industrial* que informa de 9.221 habitantes, y le corresponde la 6ª base de población [es decir que su número ha pasado a ser a lo largo de setenta años de 2.004 vecinos, aumento de acuerdo con el desarrollo demográfico del momento].

La causa principal de ese crecimiento y esas regresiones era la inseguridad alimentaria a que estaba expuesta la población, cuyo potencial demográfico se sustentaba en cosechas que regían inestabilidades climatológicas, calamidades que apenas paliaban la existencia de los dos pósitos píos y el real,⁸³ en cuya evolución y desaparición corrieron parejos los mismos conflictos que sufrieron otras áreas de convivencia, discutidas entre el estamento privilegiado, iglesia y oligarquía local y el pueblo llano, precariedad apenas mejorada por la ayuda que representaban los ingresos fabriles del trabajo tinajero y alfarero, o del derivado de los telares al que hemos hecho referencia. Se unían a estas circunstancias, que también podríamos llamar endémicas, las epidemias, especialmente virulentas en el último tercio del siglo, que asociadas al hambre y pobreza diezmaron la población con cifras muy altas en esos años y en los primeros del siglo XIX.⁸⁴

2 CONCLUSIONES

A la vista de la documentación descrita, desde los años 1766 a 1810, comprobamos que la decadencia y mejora de que hablan los cronistas de Villarrobledo coinciden con las circunstancias climáticas que llevaron aparejados mortandades y recuperaciones demográficas. En los intervalos de esas crisis epidemiológicas la población experimenta un crecimiento

⁸³ Moreno Nieves, J.A.: Pósitos Píos y Pósito Real... op.cit.

⁸⁴ García Gómez, Mª D., (2002): Paludismo y Fundaciones del siglo liberal... op.cit.: el tenebroso panorama que expone el expediente de petición de ayuda al Consejo por los años sucesivos de epidemia de fiebres tercianas, (este expediente se originó en las que asolaron a la población en los años 1803-1804) no es el exponente del único tipo de epidemias que afectaba a la población, pues en el año 1786, cuando hubo en La Mancha otra punta epidémica de estas fiebres, también se informó al Consejo de que "ademas de las tercianas que asolan desde Junio, ocupan a los niños la viruela y camina su propagación a porfía, atacando tambien a los tercianos, que son mas de 250, habiendo muerto mas de 60 adultos por esta causa y de aquella otros 60..." AMV. Caja 31.

mantenido propiciado especialmente por las ayudas económicas que suponían los desarrollos fabriles citados, reflejados en esas iniciativas de tipo social, si bien escasas en el aspecto cultural. Estas iniciativas respondían al carácter del siglo que sobrevinía, con percepciones y matices que conviene revisar y valorar en el equívoco panorama inmovilista al que podría corresponder el de una población de escasa relevancia administrativa, frente a su importancia poblacional. La mayor parte de la documentación municipal de este período gira en torno a los nombramientos de los cargos municipales -junto con el de los representantes de las actividades manufactureras, los peritos o veedores-, intrincado y constante laberinto de posesiones y renunciaciones de los cuarenta regidores que llegó a tener y mantener la villa. La reducción de los mismos a seis, y el nombramiento de un Alcalde Mayor letrado, dio lugar a graves enfrentamientos con una oligarquía local que detentaba el poder y veía disminuidas con estas medidas sus aspiraciones de dominio público. Estaba formada esta oligarquía por individuos dueños de la totalidad de la cabaña ganadera, imponiendo con la necesidad de sus pastos y baldíos actuaciones que generaron importantes pleitos, abundantes conflictos con el resto de la población, que quedan reflejados como segundo tema en la documentación municipal. En el crecer de Villarrobledo en aquel final de siglo, como resume el profesor Domínguez Ortiz para otros tantos ejemplos, se dio *“la idea compartida por pueblo y gobernantes de que los públicos intereses no estaban bien salvaguardados por el grupo de privilegiados que habían convertido las magistraturas municipales en patrimonio municipal; aunque como bien dice ...esta idea no era nueva ni revolucionaria”*.

3 BIBLIOGRAFÍA

- ALMANSA y MUNERA, D. (2002): Recordando los molinos que hubo en mi ciudad "Villarrobledo" situado en lo que fue Mancha de Montearagón hoy provincia de Albacete en la Mancha Alta de Castilla la Nueva. Feria 14-15 agosto. Villarrobledo.
- CARRILERO MARTÍNEZ, R. (1992): *Ordenanzas Municipales de Villarrobledo. (1472-1623)* Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete
- CARRIÓN INÍGUEZ, V. (1991): Fundaciones franciscanas en la Provincia de Albacete. *Cultural Albacete*. Diciembre. Albacete.
- (1994): Monasterios de Clarisas en la Provincia de Albacete. *Cultural Albacete*. Junio. Albacete.
- CABALLERÍA Y PORTILLO, P., (1751): *Historia de la muy noble y leal villa de Villarrobledo*.
- (1750): *Vida de la Madre Águeda de la Natividad*.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: (1976) *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: (1985) *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona.
- ESCUADERO, F. J.: (2002) Disputas territoriales entre Alcaraz y la Orden de Santiago en el siglo XIII: La partición definitiva de 1294, origen de Villarrobledo y Socuéllamos. *II Congreso de Historia de Albacete*. Albacete
- ESPINAR, V.: (1992) *IX Notas históricas de Villarrobledo*. Biblioteca de Autores y Temáticas de Villarrobledo. Villarrobledo.
- (1993) *Villarrobledo entre las dos Repúblicas 1873-1936*. Biblioteca de Autores y Temáticas de Villarrobledo. Biblioteca de Autores y Temáticas de Villarrobledo. Villarrobledo.
- (1995) *Castillos y murallas de Villarrobledo*. Biblioteca de Autores y Temáticas de Villarrobledo. Villarrobledo.
- (1998) *Historia de las iglesias y conventos de Villarrobledo*. Biblioteca de Autores y Temáticas de Villarrobledo. Villarrobledo.
- FRANCO FERNÁNDEZ, B.: (1675) *Vida de la Venerable Sierva de Nuestro Señor, María de Jesús, Virgen Estática*.
- GARCÍA GÓMEZ, M^a D.: (1993) *Cuatro siglos de alfarería tinajera en Villarrobledo*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- (1999): Patrimonio bibliográfico de las instituciones religiosas de Villarrobledo. *Actas I Congreso sobre bibliofilia, Encuadernación Artística, Restauración y Patrimonio Bibliográfico*. Cádiz.
- (2002). Aspectos de la vida conventual de la fundación de Franciscanos Observantes de Villarrobledo; *II Congreso de Historia de Albacete*. Albacete
- (2002) Un espacio para la muerte: Acerca del origen del Cementerio de Santa Ana en Villarrobledo. *II Congreso de Historia de Albacete*. Albacete

- (2002) Un pleito de privilegios: El Ayuntamiento frente a los ganaderos. *VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Ciudad Real.
- (2002) Paludismo y Fundaciones del siglo liberal: el Hospital de Nuestra Señora de la Caridad de Villarrobledo. *Al-Basit*. Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.
- GARCÍA SAUCO BELÉNDEZ, L.G. : (1975) La iglesia de San Blas de Villarrobledo". *Al-Basit*, nº 1. Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.
- (1984) : El retablo del siglo XVIII en la provincia de Albacete: tres ejemplos. *III Congreso de Historia Moderna*. Albacete.
- GÓMEZ ESCUDERO, L. J. (1984): El viñedo en el paisaje agrario de Villarrobledo. *Actas Congreso de Historia de Albacete*. Albacete.
- HERR, R. (1964): *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid.
- MORALES MOYA, A. (1983): Poder político economía e ideología en el siglo XVIII español: La posición de la nobleza. Tesis Doctoral. *Ed. de la Universidad de Madrid*. Madrid.
- MORCILLO VALERO, J. (1889): Informe para la historia de Villarrobledo.
- MORENO NIEVES, A.: Pósitos Pios y Pósito Real en Villarrobledo en el siglo XVIII. *Actas Beneficiencia y Crédito Agrícola*.
- PRETEL MARÍN A. (1978): *Una ciudad castellana en los siglos XIV-XV (Alcaraz 1300-1475)* Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.
- (1982): Don Juan Manuel señor de la llanura. (Repoblación y gobierno de La Mancha albacetense en la primera mitad del siglo XIV. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- RODRÍGUEZ de la TORRE, F., (1985) : *Albacete en textos geográficos anteriores a la creación de la provincia*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- (1998): RODRÍGUEZ de la TORRE, F., CANO VALERO, J (1998): *Catálogo de pleitos y expedientes albacetenses en el Consejo Supremo de Castilla (1719-1834)* Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- SANDOVAL MULLERAS, A., (1960): *Historia de mi pueblo*. Albacete.
- (1962): *Maraña de familias*. Villarrobledo.
- (1998): *El círculo en mi memoria*. Villarrobledo.
- SEPÚLVEDA LOSA, R.M. (1981); Propiedad de la tierra en Villarrobledo en la segunda mitad del siglo XIX. (Amillaramiento de 1865). *Al-basit*, nº 10. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- (1981): Estructura de la propiedad en Villarrobledo en el año 1753. *Al-basit*, nº 9. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- (1982): El habitat rural: el caso de Villarrobledo. *Al-basit*, nº 11. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- (1984): Ordenanzas de los panes y pinar viejo de Villarrobledo y amojonamiento. *Cervantino*. Villarrobledo.
- (2001): *Aranvel de Villarrobledo de 1627*. Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel. Albacete.

- ULLOA, M., (1977): *La hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*. Madrid.
- VEGA MOZO, E., (2002): El paso de Felipe II por Minaya en 1558. Un ejemplo de contabilidad y fiasco económico para el Concejo de Villarrobledo a finales del s. XVII. *II Congreso de Historia de Albacete*. Albacete.
- (2002): Noticias de antiguas fiestas de toros y moros y cristianos en Villarrobledo. *La Tribuna*. 16 de agosto. Villarrobledo.